

Bienes que salen a subasta

Lote primero.—Urbana, número 12. Plaza de garaje marcada con el número 12, del edificio sito en Mairena del Aljarafe, en calle Navarra esquina a calle Barcelona, sin número de gobierno, con entrada directa por calle Navarra. Tiene una superficie total construida incluida elementos comunes, de 28 metros 51 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con zona de rodadura; por la derecha, entrando en el mismo, con la plaza de garaje número 13; por la izquierda, con la plaza de garaje número 11, y por el fondo, con muro del sótano. Su cuota de participación es de 1,628 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al folio 117, tomo 444, libro 209 de Mairena, finca 12.233, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en la escritura de constitución de hipoteca en 1.096.000 pesetas.

Lote segundo.—Urbana, número 13. Plaza de garaje marcada con el número 13, del edificio sito en Mairena del Aljarafe, en calle Navarra esquina a calle Barcelona, sin número de gobierno, con entrada directa por calle Navarra. Tiene una superficie total construida incluida elementos comunes, de 26 metros 82 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con zona de rodadura; por la derecha, entrando en el mismo, con muro del propio sótano; por la izquierda, con la plaza de garaje número 12, y por el fondo, con muro del sótano. Su cuota de participación es de 1,531 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al folio 120, tomo 444, libro 209 de Mairena, finca 12.235, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en la escritura de constitución de hipoteca en 1.096.000 pesetas.

Lote tercero.—Urbana, número 16.—Plaza de garaje marcada con el número 16, del edificio sito en Mairena del Aljarafe, en calle Navarra esquina a calle Barcelona, sin número de gobierno, con entrada directa por calle Navarra. Tiene una superficie total construida incluida elementos comunes, de 26 metros 34 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con zona de rodadura; por la derecha, entrando en el mismo, con zona de rodadura del sótano; por la izquierda, con plaza de garaje número 15, y por el fondo, con plaza de garaje número 17. Su cuota de participación es de 1,503 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al folio 129, tomo 444, libro 209 de Mairena, finca 12.241, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en la escritura de constitución de hipoteca en 940.000 pesetas.

Lote cuarto.—Urbana, número 11. Piso vivienda número 4, de la planta baja, con entrada por el portal B, de la calle José Payán Garrido, hoy número 7, del edificio en San Juan de Aznalfarache, calle José Payán, sin número, con fachada a la calle General Sanjurjo, calle particular. Tiene una superficie útil de 45 metros 1 decímetro cuadrados. Linda, entrando en él: Por la derecha, patio de luces; izquierda, piso número 3 de igual planta y portal, y fondo, patio de luces y piso número 5 de igual planta del portal A. Su cuota de participación será de 2,28 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla al folio 2 vuelto, del libro 108 de San Juan de Aznalfarache, tomo 914, finca 7.583, inscripción sexta.

Valorada, a efectos de subasta, en la escritura de constitución de hipoteca en 4.268.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 30 de abril de 1999.—La Magistrada-Juez, Francisca Torrecillas Martínez.—La Secretaria.—26.118.

SEVILLA

Edicto

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 808/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Entidad Financiera Carrión, Sociedad Anónima», establecimiento financiero de crédito (Financa, Sociedad Anónima) contra don José Antonio Martins Martínez y doña Isabel Mariscal González, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de septiembre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.037, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de octubre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de noviembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Casa de dos plantas de Sevilla, barriada de Palmete, calle Ofelia Nieto, número 14. Está convenientemente distribuida para vivienda. Linda: Por la derecha, entrando, con propiedad de don Antonio Jiménez Jimenez, don Manuel Garcia Vázquez y doña Juana Camacho Cruz; por el fondo, con terrenos de la finca de donde se segregó la de este número, y por la izquierda, con la de don Antonio Gávez Jiménez. Tiene una superficie de 90 metros cuadrados. Da frente a un camino de 7 metros de anchura.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 9 de Sevilla, al folio 121 vuelto, del tomo 2.563, libro 161, finca número 6.982, inscripción segunda. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 9 de Sevilla, al tomo 2.563, libro 161-7.ª, folio 122, finca número 6.982, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 5.600.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 7 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez, Eduardo José Gieb Alarcón.—El Secretario.—26.160.

TALAVERA DE LA REINA

Edicto

Don Alfonso Rivero Regidor, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Talavera de la Reina y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado y con el número 73/1998, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador don Fernando Martín Barba, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Joaquín Herrador Valdosoiro y doña Inmaculada García de la Higuera, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta en primera vez, y segunda y tercera en prevención de que no hubiera postores en la respectiva anterior, término de veinte días, el bien que al final se describirá, señalándose para que tenga lugar el remate las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 20 de julio de 1999.

Segunda subasta: El día 14 de septiembre de 1999.

Tercera subasta: El día 8 de octubre de 1999.

A celebrar todas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, calle Mérida, 9, a las diez treinta horas, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 9.185.000 pesetas, que es el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca. Para la segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad, es decir, 6.888.750 pesetas.

La tercera se convoca sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el remate, deberán ingresar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta ciudad, con el número 4308, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo a cada subasta, computándose en la tercera dicho porcentaje sobre el valor de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Cuarta.—En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo por el que cada una sale, pudiéndose hacer, desde el anuncio hasta su celebración, posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando a aquél el justificante de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado la cantidad a que se refiere la segunda de las condiciones por las que se rige esta convocatoria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse su extinción al precio del remate.

Sexta.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Casa vivienda unifamiliar, en Pueblanueva (Toledo), en la calle de Dos Amigos, sin número, ocupando la totalidad del solar, o sea, 126 metros cuadrados. Se compone de planta baja, planta primera y planta segunda y un patio de fondo, distribuidas en planta baja de 106 metros 56 decímetros cuadrados construidos y 95 metros 74 decímetros cuadrados útiles, en nave, estando además enclavados en esta planta, el portal de entrada y el patio del fondo. La vivienda comprende un dúplex de los dos pisos o plantas elevadas, ocupando una super-

ficie de 110 metros 58 decímetros cuadrados construidos, en la planta primera, y 106 metros 56 decímetros cuadrados en la segunda, siendo de 90 metros 48 decímetros cuadrados y 84 metros 7 decímetros cuadrados, respectivamente, las superficies útiles de las plantas. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad al tomo 1.494, libro 55 de Pueblanueva, folio 39, finca 2.224-N, inscripción tercera.

Dado en Talavera de la Reina a 27 de mayo de 1999.—El Juez, Alfonso Rivero Regidor.—El Secretario.—26.128.

TOLEDO

Edicto

Don Mariano Zabala Alonso, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Toledo,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 406/1998, instado por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Eduardo Alonso Rodríguez y doña Raquel Toledano de la Cruz, he acordado la celebración de la primera pública subasta para el día 30 de julio de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en calle Gerardo Lobo, sin número, de esta ciudad, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, se señala el día 30 de septiembre de 1999, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, si no se remataren en ninguna de las anteriores, se señala el día 29 de octubre de 1999, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si cualquiera de las subastas tuviere que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el de 12.200.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 4.317, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta, oficinas Banco Bilbao Vizcaya y clave anteriormente citadas, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo, acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es:

Parcela de terreno en término de Cobisa (Toledo), al sitio Avilese y Avilese Grande, de la urbanización «El Olivar de Cobisa».

Parcela número 50, actualmente en la calle Rivera, sin número de orden. Ocupa una superficie de 505 metros cuadrados, aproximadamente, existien-

do dentro de su perímetro una vivienda unifamiliar que consta de dos plantas: Planta baja y planta primera, con su correspondiente distribución interior.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Toledo a los folios 176 a 178, del tomo 973, folio 187, del tomo 1.133, del término de Cobisa, finca 1.232.

Sirva la publicación de este edicto de notificación bastante para los demandados, por razones de economía procesal, y para el caso de que la notificación a que se refiere la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria no pudiera tener lugar con la antelación suficiente requerida por la Ley.

Dado en Toledo a 30 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez, Mariano Zabala Alonso.—El Secretario.—26.247.

TORRELAVEGA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torrelavega,

Doy fe: Que por resolución del día de la fecha, en el expediente de quiebra voluntaria 49/1997, promovida por la entidad mercantil «Hilaturas de Protolín, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Juan Bautista Pereda Sánchez, se ha acordado, a instancia de los sindicatos nombrados en el expediente, don Juan Luis Cortes Gabaudán, don Ramón Camarena García y doña María Dolores Salcedo Cárdenas, notificar por edictos a los acreedores que a continuación es expresan, para su posible impugnación, los acuerdos de la Junta de reconocimiento de créditos celebrada el 17 de septiembre de 1998, a los siguientes acreedores:

Acreedores a quienes se ha reconocido crédito, sin que se haya podido notificar el crédito reconocido:

«Plastex, Sociedad de Responsabilidad Limitada», 196.569 pesetas.

«Mackie International, Lts.», 10.819.848 pesetas.

«N.V. Dalle and Cie», 4.332.134 pesetas.

«Seur, Sociedad Anónima», 54.322 pesetas.

«Tex Nord, SARL», 13.016.043 pesetas.

«Transportes Bolado, Sociedad Anónima», 1.864.412 pesetas.

Acreedores a quienes no se les ha reconocido crédito, por no haber presentado sus títulos y que incurrir en mora, con los perjuicios establecidos en los artículos 1.111 y siguientes del Código de Comercio de 1829:

«Asimpex, Sociedad Limitada».

«Avioser Vici, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

Cinur.

Codossa.

«Comercial Tainox, Sociedad Anónima».

Dominique Masse.

«Editorial Ciss, Sociedad Anónima».

Fernando Martín Gamero.

J & A Garrigues.

«Klienwort Benson Iberfomento, Sociedad Anónima».

Long Jenes.

«Mancomunidad Medida, Sociedad Anónima».

«Maq Evemal, Sociedad Anónima».

«Metalinox Bilbao, Sociedad Anónima».

«Muñoz y Cabrero, Sociedad Anónima».

«Povin, Sociedad Anónima».

Rafaela Valeria.

«Transportes Suner, Sociedad Limitada».

«Ucomar, Sociedad Anónima».

Y para que conste y sirva de notificación a los acreedores expresados del resultado de la Junta de reconocimiento de créditos, por medio del presente edicto, a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de Cantabria y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Torrelavega a 31 de mayo de 1999.—El Secretario.—26.126.

TORREMOLINOS

Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Torremolinos, en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 129 de la Ley Hipotecaria, número 178/1998, promovido por la Procuradora de los Tribunales, doña Ana Calderón Martín, en nombre y representación de doña Remedios Moyano López, contra los demandados don Manuel Perea Lobato, don Françoise Leturguez, don José Bandera Moyano, doña Dolores Blanco Ternero, don Miguel Ángel Nieto Bandera y doña Teresa Aragón Baeza, se saca a pública subasta, por tres veces y plazo de veinte días, cada una de ellas, las finca especialmente hipotecadas que seguidamente se describen:

Urbana: Número 191. Local comercial demarcado en el número 118-B, en la denominada cota +0,00, del edificio complejo «San Enrique», sito en Torremolinos, carretera general Cádiz-Málaga, kilómetro 231, en el término municipal de Torremolinos. Mide una extensión superficial de 43 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: Frente, entrando, galería de acceso a locales; izquierda, galería de acceso a locales; derecha, entrando, local comercial número 118-A, y fondo, fincas números 192 y 193. Cuota: 0,119 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, tomo 694, folio 87, finca número 3.598, inscripción tercera.

Urbana: Número 193. Local comercial demarcado con el número 119-B, en la denominada cota +0,00, del edificio complejo «San Enrique», sito en Torremolinos, carretera general Cádiz-Málaga, kilómetro 231, en el término municipal de Torremolinos. Mide una extensión superficial de 37 metros 62 decímetros cuadrados, y consta de una nave. Linda: Frente, entrando, galería de acceso a locales; derecha, entrando, finca número 195; izquierda, la 191, y fondo, la 192. Cuota: 0,104 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, tomo 540, folio 42, finca número 3.602, inscripción quinta.

Urbana: Número 195. Local comercial demarcado con el número 120-B, en la denominada cota +0,00, del edificio complejo «San Enrique», sito en Torremolinos, carretera general Cádiz-Málaga, kilómetro 231, en el término municipal de Torremolinos. Mide una extensión superficial de 38 metros 60 decímetros cuadrados, y consta de una sola nave. Linda: Frente, entrando, galería de acceso a locales y hueco de columna de ventilación y galería de acceso a locales, y fondo, finca número 193. Cuota: 0,107 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, tomo 540, folio 44, finca número 3.606, inscripción quinta.

Urbana: Número 192. Local comercial demarcado con el número 119, en la denominada cota +0,00, del edificio complejo «San Enrique», sito en Torremolinos, carretera general Cádiz-Málaga, kilómetro 231, en el término municipal de Torremolinos. Mide una extensión superficial de 36 metros 62 decímetros cuadrados, y consta de una sola nave. Linda: Frente, entrando, galería de acceso a locales; derecha, entrando, finca número 191; izquierda, finca número 194, y fondo, finca número 193. Cuota: 0,104 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, tomo 540, folio 40, finca número 3.600, inscripción quinta.

Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de: Para la finca registral número 3.598, 4.387.000 pesetas; para la finca registral número 3.602, 3.772.800 pesetas; para la finca registral número 3.606, 3.877.600 pesetas, y para la finca registral número 3.600, 3.682.600 pesetas, fijadas a tal efecto en la escritura de préstamo, sin que pueda admitirse postura alguna que no cubra dicho tipo, de conformidad con lo dispuesto en la regla 9.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Palma de Mallorca,